

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

P/D. No. 049/2020

A : **Dr. Enriquillo Matos**
Director General




Asunto : **Requerimiento de compra emergencia COVID-19**

Fecha : **06 de abril del 2020**

Cortésmente nos dirigimos a usted para remitirle el requerimiento para la adquisición de 150 Kits Cobas 6800/SARS COV 2 192 test, necesarios para aumentar la capacidad del Laboratorio Nacional Dr. Defilló y la red de laboratorios públicos que tiene el país para procesar cerca de 1,000 pruebas diarias, amparados bajo el Decreto No. 133-20, Emergencia Nacional para enfrentar la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.

Lo anterior lo hacemos de su conocimiento para fines de aprobación y continuar con el proceso de compras de este producto.

Sin más por el momento se despide,


Lcda. Ana Guerra Gómez
Directora Interina
Planificación y Desarrollo





República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Santo Domingo D. N.

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

lunes, 06 de abril de 2020

MEPyD-INT-2020-02266

Señor
Enriquillo Matos
Director Ejecutivo
PROMESE
Su Despacho


Estimador Señor Director:

Como es de su conocimiento, ante la actual pandemia de la enfermedad COVID-19, el gobierno dominicano ha estado trabajando en la estructuración de un conjunto de estrategias para la prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de pacientes afectados con este virus.

En ese sentido, como parte de las acciones necesarias para aumentar la capacidad del Laboratorio Nacional y la red de laboratorios públicos que tiene el país, requerimos que su entidad haga un proceso de adquisición de 150 kits de cobas 6800 (equipo que utiliza el Laboratorio Nacional), lo cual permitirá a dicha entidad procesar cerca de 1,000 pruebas diarias.

Sin lugar a dudas, ésta sería una valiosa herramienta para que las autoridades puedan enfocar sus esfuerzos en detener la diseminación de la enfermedad y el pronto abordaje clínico de los pacientes.

Atentos saludos,


Juan Ariel Jiménez
Ministro



JAJ/nc